

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Valor S/. 300,00

Año 3

No. 995

Machala, 8 de junio de 1994

MIÉRCOL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DISTRIBUIDORA CAMPOVERDE DICA C.LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de DISTRIBUIDORA CAMPOVERDE (DICA) C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Arenillas el 27 de mayo de 1994 ante el Notario Primero del cantón Arenillas, licenciado Homero Ocampo Nieto; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución No. 94-6-2-1-0075 de 06 de junio 1994.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el licenciado Guillermo Campoverde Narváez, en su calidad de Gerente y Representante Legal, de la indicada compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 49'299.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 50'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario S/. 49'299.000,00.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios es la siguiente: Segundo Guillermo Campoverde Narváez; y, Mauricio G. Campoverde Coronado.

6.- **REFORMA DE ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo Quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES, 00/100 SUCRES (S/. 50'000.000,00), dividido en cincuenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN MIL, 00/100 SUCRES (S/. 1.000,00) cada una.

Machala, 07 de junio de 1994

Lcda. Peggy Santacruz de Franco
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA